DIPUTACION.

DECIMO CUARTO DIEZ
MARAVEDIS NOVENO DE MIL
SEISCIENTOS Y DOS.

Proposizion de Zarate
Consejo para el Año
1602

En Zaragoza a veinte y
cinco dias del mes de Abril de
mil seiscientos y dos años Su
merze de los Señores Don Damian
Orias Segura, y D. Jues Lemuel Alcalde ordina
rio, Damian Martinez, Dies de Canoura Ba
ustos, Pedro de Cañuelas d'alleta, y Bruno Jaun
ocho Regidores Consejo de Su Mag. y de Jues. de
esta Ciudad estando Junta en Ayuntamiento
de Como Lan dicho y costumbre de Jaragoza
y Conseio de Ciento Cosa tocante al buen gobierno
de la Republica = Dixeron que por quanto
es llegado el tiempo de que se deua hazer
proposicion de Regidor de Consejo y Jurados
este Año Conforme la orden del Excelen
tissimo Señor Duque de Villahermosa tiene ganada la
Ciudad probada por Mag. y para q. Conuiene dar
Personas que sean Regidores y Jurados el Año q.
Viene que deue salir Mas que Jos Velez
Cuyo Señor, desde Consejo dexando
en el Real Supremo de Aragon, Capi
tan General de Cauallos de Aragon, y
Theniente General de Su Mag. en Reynos
de Aragon, haya de Elegir en las
personas que fuere Seruido para q. en
de dicha proposicion que dicho S. Ex. mande
se despachen, puedan usar y exercer sus Ofi
cios por Eleccion q. se hace
Cada dos de Enero de cada Año q. se
Cuenta desde el dia de Nuestro Señor
de Jesu Christo que viene de mil
seiscientos y tres, en Conformidad de lo que
Sus Merzedes usando de dicha real Excelso